

LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Miércoles 21 Octubre 1896

PRECIOS DE ABONO
1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 68

Camilo Flammarion

¿QUE ES EL CIELO?

Esta obra de la que se han agotado varias ediciones en francés, forma un completo tratado de ASTRONOMIA POPULAR, puesta al alcance de todas las inteligencias, por valerse el autor á cada paso de ejemplos vulgares que aclaran el texto.

Véndese en la imprenta de este periódico al precio de

2'50 pesetas ejemplar

Muy en breve saldrá á luz

LA VIDA DE COPERNICO

original también de FLAMMARION, que se expenderá al precio de 2'50 pesetas.

Advertencia

El COMITÉ, el CASINO y la Redacción de LA UNION REPUBLICANA han trasladado su domicilio á la calle de Danús, número 4, piso bajo.

LEON VEGA EN LIBERTAD

(De Las Dominicales.)

Está en libertad nuestro querido amigo León Vega, director de *La Justicia*.

Queda así absolutamente evidenciado que no ha habido motivo alguno serio para su prisión.

No es verdad que debiera estar sujeto á la jurisdicción militar. Así lo entendió desde el primer día todo el mundo. Así lo ha declarado el Tribunal Supremo de Justicia. El Sr. Vega ha sido víctima, por tanto, de un abuso de autoridad, cuyo fundamento ha descansado en una interpretación de la ley que la prensa entera declaró desde el primer momento absurda, y que el primer tribunal de la nación, de acuerdo con ese criterio, ha recusado por ilegal.

A pesar de ello, la prensa sigue sometida á la ley del sable.

¿En qué país de la tierra sucederá ya esto más que en España?

Ha declarado el Tribunal Supremo, en todos los casos, que los periodistas no deben ser sometidos al fuero de guerra. Acaba de infringirse una pena injusta, inmotivada, á un periodista, por desoir ese criterio de la ley; y en vez del arrepentimiento y la petición del perdón al Tribunal Supremo y á la sociedad viene la reincidencia.

Así no se puede vivir. La civilización exige que las leyes penales sean claras y terminantes para que cada ciudadano sepa á qué atenerse y no se vea cogido en una trampa. Sepamos los periodistas á qué atenernos.

En la inteligencia de que escribía en un país civilizado y regido por leyes constitucionales, D. León Vega criticó actos de la administración de guerra, cosa á que tienen derecho todos los ciudadanos en este género de gobiernos, y se encontró, sin embargo, cogido en una trampa y metido en la cárcel. El Tribunal Supremo ha declarado que tenía razón el Sr. Vega para creerse en una nación constitucional.

¿Cómo, empero, la prensa sigue sometida á la jurisdicción militar por criticar cosas y personas de guerra? ¿Dónde está consignado el absurdo de que sean inviolables los actos y las personas de los militares?

Si el organismo del Estado español ha cambiado, si las personas y los asuntos de guerra van á ser elevados, como el rey, á la categoría de inviolables, dígame de una vez, consígnese de un modo claro y terminante, á fin de que sepamos á qué atenernos.

Lo que no se puede tolerar es que el escritor español siga viviendo en este estado de incertidumbre en que sólo viven ya los vasallos de los pueblos bárbaros. Es preciso que no se les cace con engaño haciéndoles creer que viven en un país civilizado donde las leyes penales son claras y terminantes, para verse, cuando menos lo esperan, encerrados en una prisión.

El honor mismo de nuestros militares que no debe permitirles querer vivir en una nación de serviles y cobardes, les obliga á contribuir á que esta situación cese. Pretender que el periodista, que tiene conciencia de su misión y de los derechos que le conceden las leyes, enmudezca por miedo al sable, sería tanto como querer la indignificación de la prensa y la indignificación del pueblo español.

Venga, pues, esa legislación nueva que derribe toda la obra liberal levantada por Riego, por Espartero, por Prim, por el glorioso ejército liberal español.

Entretanto nadie espere que el periodista español renuncie á sus derechos de criticar la administración entera civil ó militar, porque preferirá cien veces sufrir la cárcel y toda suerte de vejaciones á dar á entender al público que calla por temor al sable.

Nuestra enhorabuena más cumplida hoy al señor Vega que, al denunciar los bochornosos abusos de la recluta de Ultramar, prestó un servicio eficaz á la patria y á la moralidad pública, demostrando que conocía mejor el derecho de su patria que la autoridad militar que injustificadamente le sometió á su jurisdicción.

Es un triunfo de la prensa sobre la jurisdicción militar que viene á patentizar que la intervención de esa jurisdicción en asuntos como los de la prensa que no le competen expone á sufrir castigos injustos á hombres inocentes y dignos.

LA TRASATLANTICA

(De El Motín)

Un redactor del «Heraldo de Madrid» ha visitado el vapor «Nuestra Señora de Guadalupe», construido hace 6 años para el transporte de ganado de cerda y vacuno, y he aquí sus impresiones:

«En mi paseo de inspección llegué hasta la can-

tina ó bodega del barco, camarote general de los soldados.

Allí hacía un calor asfixiante.

Parecía aquello un cuadro real que se hubiese copiado de alguna genial y maravillosa descripción de Emilio Zola.

Con pies derechos y travesaños de madera se habían construido jaulas—tal parecían—de tres pisos cada una.

Estas literas tenían por colchón una lona sujeta por los extremos al armazón de madera.

En ella dormían los soldados desnudos, sin nada que los tapase, porque el calor ahogaba, y en actitudes tan raras, que por un momento me detuve en la escalera sin acabar de descender, por la impresión violenta que me causó la vista de aquel espectáculo, impresión parecida á la que sentiría el que sin presumirlo se encontrase de improviso ante la sala ó depósito de cadáveres de un hospital.»

¿Parece poco eso? Pues léase lo que dice «La Voz de Guipúzcoa» al hablar del trato que se da á los soldados en los buques de la Compañía Trasatlántica y de Jesús:

«Venían en el «Santo Domingo» soldados inútiles y enfermos; sin tener en cuenta que aquellos infelices acababan de salir de los hospitales, en el trasatlántico se le daban dos raciones diarias, compuestas de garbanzos y fideos, sin carne ni tocino; pero tan mal condimentados que, según dicen algunos soldados, ni los perros podrían comerlos.

De resultas de esta deficiente é insana alimentación, los que venían buenos relativamente se pusieron enfermos, y los enfermos, empeoraron.»

Madres españolas, regocijáos. Muchos de vuestros hijos no caerán bajo el machete de los filibusteros...

Porque morirán en la travesía, si el trato que les dan no difiere gran cosa del que describen esos dos periódicos, católicos á macha martillo.

Nuestros corresponsales

Sr. Director de LA UNION REPUBLICANA.

CARTA BUCÓLICA

Sumario.—D. Carlos de Borbón en el *Hostal d'es Plá*. Llegada á Son Oliver I.—Recuerdo al Sr. Martínez y Planas.—La vida campestre.—El Clero rural.—La Iglesia de Villa-Ajosa.—La Beata histórica de Lombroso.

Mi querido Director: Ayer á las 8 y media de la mañana salí de la morisca capital de las Baleares, dejando atrás el estrecho é insano recinto de sus vírgenes murallas, jamás enrojadas por la efusión de belicosa sangre. Ví destacarse sobre los demás edificios el alto y orgulloso campanario del seminario nuevo y el colosal palacio-convento de los pobres frailes agustinos, que parecen enseñorearse de nuestra venturosa ciudad, con mirada altruista y bienhechora.

A medida que me alejaba de Palma sentía dilatarse mis pulmones con el oxígeno del campo, y circular mi sangre roja de revolucionario con ritmo acelerado é impulso vigoroso. El fresco de la mañana me había abierto el apetito y me detuve en el *Hostal des Plá* para comer una tortilla con pimientos bermejos como el traje de los cardenales que forman la congregación del concilio, y un pedazo de *roast beef* fiambre que me supieron á gloria. Todo acompañado de frecuentes tragos de vino añejo y de

la conversación pintoresca de algunos pastores y mozos de labranza que estaban también tomando un pisolabis. Por uno de ellos supe la grata nueva de que pronto entrará Cal-los (D. Carlos) «*Ye u sé ben sert*—añadió el gentil Namoroso—*perque se meua dona va ellatá un ellot de c' as Conte de Pollensa, el cual me vá asegurá que havia vist Cal-los á Valencia* (quería decir Venecia) *y que li havia dit que per e Tots Sants los veria governá L' España, y que ja li comensaven á estereñind es trono. Se mudó de conversación y el amo de Son Prevera contó que al burro del Alcalde le había dado un fuerte dolor de vientre y lo habían curado haciéndole cruces con un pollastre blanch; que el pollino había sanado pero que el pollastre cambió todas las plumas, lo que no es de extrañar si fué en la época de la muda.*

Seguí mi camino hasta llegar al predio de Son Oliver 1.º (me veo obligado á llamarle así para que no se confunda con otro Son Oliver de el Sr. Martínez y Plasas que ha *rebautizado* así la antigua posesión de *Cán Pota*). Se me alegró el corazón al ver las copas de esmeralda de los pinos que adornan la entrada á la casa solariega de «*di avi mici*», los arces, palmeras, y pasionarias también estaban frondosos; el jazminero me recibió con una verdadera explosión de flores, estrellitas de plata de embriagador perfume que me parecieron suspiros de virgen enamorada, cristalizados por el beso de la Aurora.

Creo que Goet y Schopenhauer aciertan al decir que la vida campestre es la más apropiada para llegar á una edad avanzada y para ser feliz. Los idilios todos se realizan en el campo, donde es más reducido el círculo de nuestros deseos y de nuestras ambiciones.

Uno de mis mayores deleites es el de hablar de Teología con el ilustrado clero de Villa-Ajosa que me esclarecen y explican los más complicados sujetos dogmáticos.

No estaría de más que los reputados dentistas señores Ticoulat, Casanovas, ó Cladera, hicieran una *tournee* por estos andurriales, que vulgarizara el uso de los dentríficos, haciendo desaparecer fabulosas cantidades de sarro á los habitantes de Villa-Ajosa.

Cesar Lombroso cita el caso de una beata histórica, que con solo pasar junto al altar, por la tarde, conocía por el olor, que cura había dicho allí la misa por la mañana. Yo sin tener la pituitaria tan fina como la beata de Lombroso tengo que oír la misa desde es Puig de Set Nofre; imitando en esto á Sor Catalina Tomás, que la oía en la Catedral de Palma desde los campos de Valldemosa.

Otro día será más largo.

Hasta la vista señor Director.—Suyo

SILVERIO.

Son Oliver 16 Octubre 1896.

CAVITE

En unos datos geográficos que publican los periódicos sobre la provincia filipina de Cavite (foco principal de la insurrección) se lee:

«En esta provincia la mayor parte de la propiedad pertenece á las comunidades religiosas. Los habitantes son casi todos colonos de los conventos.»

Allí donde impera el comunismo y el convento no hay que preguntar lo que ha de suceder.

La guerra por la emancipación del individuo, la lucha por la existencia del hombre contra el Dios Molok de la colectividad.

De que la mayor parte de la propiedad de la provincia de Cavite pertenezca á una comunidad religiosa ó laica y de que casi todos sus habitantes sean colonos de un convento ó de un falanstério no tendrán por cierto la culpa los liberales.

Unas mismas causas allí como aquí producen los mismos efectos y aquí como allí las leyes éticas y económicas son fatales.

PREVISION DEL TIEMPO

Del *Boletín Meteorológico* tomamos los siguientes pronósticos que hace el Sr. Noherlesoom de lo que resta de la segunda quincena de este mes:

Del 21 al 22 abordará al mar del Norte una depresión; y al mismo tiempo se formarán en el Mediterráneo núcleos de bajas presiones.

Unas y otras ejercerán su acción sobre el Continente, sintiéndose en nuestras regiones, especialmente en las vecinas del Mediterráneo.

El viernes 23 empezará á abordar por Irlanda una nueva é importante borrasca, de mayor intensidad que las anteriores, pero será poco sensible en nuestras regiones en este día.

El sábado 24 la borrasca iniciada el día anterior se extenderá por la Europa occidental, teniendo su centro al NO. de España.

Por esta proximidad del centro de la borrasca á nuestra Península, ejercerá en ella grande influencia en este día, originando un régimen chubascoso bastante general, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 25 el núcleo principal de las bajas presiones estará situado hacia el NO. de Francia; y por este motivo el temporal sufrirá una modificación en nuestra Península, soplando el viento del NO. La zona de la lluvia en este día se extenderá desde las regiones del NO. y septentrional al centro de España.

El lunes 26 el núcleo de la borrasca pasará al Mar del Norte, y ya no será sensible en nuestras regiones.

El último cambio atmosférico que las afectará, será el que se iniciará el martes 27 en las Azores y en Irlanda.

El miércoles 28 adquirirá grande extensión é intensidad la borrasca del Atlántico, pues invadirá toda la Europa occidental, teniendo sus centros principales en los parajes de Madera y al SO. de Irlanda.

En nuestra Península debe producir una gran perturbación atmosférica, rápida y violenta, á juzgar por los caracteres que revisten los elementos meteorológicos correspondientes á este día. Ocasionará lluvias bastante generales é intensas, con vientos fuertes de entre SO. y NO.

El jueves 29 continuará la base de la borrasca del día anterior en el Atlántico, siendo más importante el núcleo de fuerzas acumuladas en las islas Británicas. El centro de la depresión de Madera avanzará por la Península, alimentando y sosteniendo el régimen lluvioso del día anterior, que continuará siendo bastante general, con vientos de entre SO. y NO.

El viernes 30 se restablecerá el equilibrio atmosférico en nuestra Península.

Y el sábado 31 otra nueva invasión oceánica abordará al golfo de Gascuña, reproduciendo de nuevo el mal tiempo en las costas francesas y en las inglesas.

En nuestra Península será sensible su acción, especialmente en el Norte de Portugal, en Galicia y en la región septentrional, donde habrá nuevos chubascos, con vientos de entre SO. y NO.

RESUMEN.—Un novenario completo de lluvias, como hacía falta y se desea, no lo tendremos; pero, en cambio, aunque las alteraciones atmosféricas de esta quincena se presentarán en sucesión intermitente, no serán tan aisladas y con una inclinación tan marcada é insistente hacia las regiones septentrionales de Europa, como sucedía antes, que dejaban á nuestra Península fuera de su acción y alcance, dando lugar á una prolongada y funesta sequía.

Tendremos, pues, tres periodos lluviosos: uno, compuesto de los días 19 y 20; otro, el 24 y 25, y otro, el 28 y 29.

Mucho celebro el dar á mis lectores tan buena noticia, que desearé lo sea para todos, aun para los implacables enemigos de

Noherlesoom.

Competencia en puerta

Según noticias que tenemos por fidedignas se ha organizado una nueva expedición semanal, entre esta y Barcelona, de un vapor que saldrá todos los miércoles conduciendo pasaje y cerdos á precios sumamente módicos.

Esta determinación está fundada por los ganaderos y pequeños propietarios quienes no podían embarcar el ganado en ninguno de los vapores de nuestra empresa «*Isleña Marítima*» á causa de existir cierto pacto con una compañía catalana dedicada á la compra de aquellos animales.

Nuestro correligionario D. Benito Pomar puso de relieve el mal camino que tomó la Empresa de Vapores al tomar esta descabellada determinación. Una compañía casi pública como es «*La Isleña*» nunca debía permitir la exclusiva de embarcar á determinadas personas, lo más que debía haber hecho era rebajar el precio del flete al que embarcaba más y así hubiese evitado el odio del público y el perjuicio que diariamente ocasionaba á los ganaderos y pequeños propietarios. Estos, naturalmente, viendo imposible poder colocar sus productos en la península se veían obligados á ceder su mercancía al precio que los catalanes señalaban.

Nosotros no negamos el derecho que tiene todo individuo ó colectividad de contratar libremente, según convenga, pero tratándose de una Empresa subvencionada por el Estado, que el público en general no puede prescindir de ella, debe tener en cuenta los perjuicios que ocasiona con sus exigencias exclusivas.

El cerdo, para Mallorca, es una fuente de riqueza de la cual se sostienen infinidad de personas pobres, quienes tienen que luchar con muchas dificultades para ganarse la vida, principalmente este año que han pagado cara la manutención á más del sin número de reses muertas por la enfermedad reinante. Todas estas consideraciones debía haber previsto la Empresa al dar el paso en falso sembrando la miseria á los pobres agricultores quienes tenían que vender sus productos á los precios estipulados por los especuladores patrocinados por la Empresa.

«*La Isleña Marítima*» se compone de capitales mallorquines y quizás muchos de sus accionistas veían bajar el precio de sus acciones y por las exigencias de la misma tenían que vender su ganado á un precio inferior que no hubiesen vendido si los Directores del privilegio lo hubiesen sabido evitar.

Nosotros nunca hubiésemos creído que el Naviero Director de nuestros vapores hubiese consentido hecho tan poco agradable á los Mallorquines, únicos sostenedores de la citada Empresa.

Naturalmente que los errores de la Junta Directiva de los Vapores, darán lugar á que las acciones disminuyan su valor efectivo; si con todas las ventajas como son subvención del Estado, sin competencias se cotizan á la mitad de su valor nominal ¿qué harán ahora?

Ya suponemos que dirán los hombres de la Directiva al leer la memoria reglamentaria, á fin de año, la competencia etc; y el pobre accionista pagará de nuevo los vidrios rotos y hasta otra.

Es hora que el público de buena fé, mire donde pone sus capitales; no nos referimos precisamente á los de la «*Isleña Marítima*» sino á todos aquellos insectos dañinos que han figurado, figuran y quizás figurarán.... como hombres indispensables en la política, en la banca, en las líneas férreas etc., etcétera. Nos referimos principalmente á todos los que formaban parte de todas las sociedades estinguidas como «*El Cambio Mallorquín*», «*La Curtidora*», «*La Harinera Balear*», «*La Algodonera Mallorquina*», «*La Industrial Mercantil*» y tantas Sociedades quebradas á causa de querer, en sus Juntas Directivas, hombres buenos para todo menos para los cargos que se les confiaba.

Hora es ya que esos hombres funestos que todo

El Sr. D. Pedro Trias y Barbarin

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijas, hijo político, nieta, madre política, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Jaime el jueves 22 de los corrientes á las diez y media de la mañana, por lo que recibirán favor.

No se invita particularmente.

lo monopolizan comprendan el mal papel que representan á los ojos del pueblo sensato y se vayan á un rincón á llorar sus errores, dejando sus puestos á elementos que conozcan lo que tienen entre manos.

Lo mismo decimos á los políticos que también son cómplices del despilfarro.

ABDERRAMAN.

Noticias locales

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento de esta capital ocurrió un incidente que varios colegas han relatado.

La mesa destinada á los representantes de la prensa fué incomunicada con el salón de sesiones puesto que colocaron unas vidrieras que imposibilitaban á los periodistas ejercer su cometido.

En vista de lo ocurrido, anoche se reunieron todos los directores de los diarios locales en la redacción de *El Diario de Palma*, decano de la prensa palmesana, y, por unanimidad, se acordó manifestar al Sr. Alcalde:

«Teniendo en cuenta el hecho ocurrido ayer en el Ayuntamiento colocándose la mesa de la prensa incomunicada con el salón de sesiones y que esa resolución, por la forma como se llevó á cabo, involucraba propósito deliberado de la Alcaldía, se acordó, por unanimidad, la no asistencia de la prensa á las sesiones municipales mientras no se avisara por la Alcaldía la colocación de la mesa en las condiciones requeridas por su objeto.»

«Igualmente se acordó considerar que la determinación del Sr. Alcalde implicaba la suspensión de aquellas buenas relaciones que por costumbre existían entre dicha autoridad y la prensa, tales como publicidad de bandos, anuncios, etc., etc.»

Abundantísimas han sido las lluvias caídas estos días, por lo cual entre la gente del campo reina mucho regocijo por considerarlas muy beneficiosas para la próxima siembra de cereales.

Con una hora de retraso zarpó con rumbo á la ciudad condal el vapor «Lulio» conduciendo la correspondencia oficial, pasaje y numerosa carga.

Un colega estimadísimo, *El Ampurdanés*, de Figueras, publica una estadística, cuyos datos, según dice, son en su mayoría oficiales y tomados de la *Gaceta*.

De dicha estadística resulta:

Que de más de 20.000 presidiarios de España, no hay más que cinco que sean librepensadores; los restantes todos profesan alguna religión positiva, la católica casi todos.

De 1.000 familias desavenidas, 900 son católi-

cas. Las mujeres iban todas á misa los domingos, haciendo lo mismo los hombres en su mayoría.

De 1.000 jóvenes causantes del deshonor y amarguras de sus familias, no había ni uno que fuese librepensador.

De 100 banqueros quebrados, ni uno era librepensador: 90 eran católicos y uno judío.

De 25 hijos sin entrañas que maltrataron á sus padres ancianos, los 25 fueron educados en el seno de la Iglesia católica.

Maestros de escuela no hay actualmente ninguno en presidio; maestros de religión hay 14.

Notas judiciales

Hoy por la mañana se reunirán los jurados para ver y fallar la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Juan Catalá Santandreu y Melchor José Font y Maimó por falsificación de documentos.

Defenderán á los procesados los abogados don José Socias y D. Juan Alomar respectivamente. El ministerio Fiscal estará representado por el Sr. Santacruz.

Ayer murieron dos niñas atacadas de viruela, una en la calle de los Frailes y otra en la del Sindicato.

En la sociedad «La Constancia» se está preparando para el próximo domingo una velada literaria, vocal é instrumental, en la que tomarán parte distinguidos aficionados al *bel canto*.

Muy animadas se han visto nuestras calles durante la noche pasada por las numerosas músicas con que han obsequiado las donceles á sus prometidas.

Sección Oficial

Extracto del Boletín Oficial correspondiente al número 4640 del día 17 del actual.

Parte sobre el estado de salud de la Real familia.

Circular del Gobierno civil relativa á la enfermedad variolosa.

Reales decretos de Gracia y Justicia destinando á esta Audiencia al Magistrado D. Francisco Palou en reemplazo de D. Angel Merino, que pasa á la Audiencia de Las Palmas.

Real Orden de Hacienda sobre cédulas personales.

Estado de gastos en las obras de este Ayuntamiento.

La Alcaldía de Palma anuncia la subasta de pan y rancho para los presos de la Cárcel.

Reparto del impuesto de la sal en el Ayuntamiento de Porreras.

Estado de gastos por administración de la Comisión Provincial durante el mes de Septiembre.

Reparto de consumos en el Ayuntamiento de Lloseta.

Reparto del cupo de la sal en el Ayuntamiento de Costitx.

El Ayuntamiento de Santa Margarita anuncia necesita adquirir una casa para cuartel de la guardia civil.

Cuenta del primer trimestre de 1895-96 del Ayuntamiento de Lluchmayor.

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Andraitx durante el mes de Agosto.

Idem idem del Ayuntamiento de Porreras.

El Juzgado de primera instancia de Inca, publica declaración de herederos de D. Antonio Serra de Gayeto.

El idem idem de esta capital anuncia embargo de una finca de D. Francisco Ripoll.

El Juzgado municipal de la Catedral saca á subasta varias fincas pertenecientes á Antonio Matas.

Reglamento de consumos (continuación).

Plaza de Toros de Palma

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

Si el tiempo lo permite y con anuencia de la autoridad competente á las 3 y media del

Domingo 25 Octubre 1896

La Empresa compuesta de varios aficionados de esta localidad y administrador del renombrado diestro

GAVIRA

visto el grandioso éxito alcanzado por éste en nuestra plaza (como en todas las demás donde trabaja) han determinado dar la presente corrida introduciendo en ella una gran novedad.

El aplaudido matador por su parte, para demostrar el agradecimiento al inteligente público de Palma ha invitado á su amigo el célebre rejoneador y caballero en plaza D. MARIANO LEDESMA.

Se lidiarán y matarán cuatro hermosos toros desechos de tiente, escogidos por el celebrado espada *Gavira*, procedentes de la acreditada ganadería de D. Luis Mazantini vecino de Madrid, divisa encarnada y blanca por la cuadrilla que dirige el afamado diestro GAVIRA.

PRECIOS.—Sombra: Palcos sin entrada 15 pesetas; Balconcillo sin id. 2'50; Barreras sin id. 2; Entrada general y á palcos para caballeros 1'50; Entrada para señoras, niños y soldados 1.

Sol: Palcos sin entrada 5 pesetas; Entrada general para caballeros 1; Entrada para señoras, niños y soldados 0'75.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 20, 12'15 t.

Premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional:

25566, 1380, 15623, 27208, 12752, 1088, 14087, 4708, 9097, 12452, 26872, 6391, 3442, 4172, 18033, 25260, 196, 708, 6214, 22124, 20440, 18487, 3410, 12067, 3180, 1449, 22, 118, 8409.

Madrid 21, 12'50 m.

Telegrama oficial de Cuba:

En las Villas matamos cinco insurrectos.

Fuerzas de Valencia mataron seis, asegurándose que murió el cabecilla Aguila.

En la provincia de la Habana matamos seis.

En Remates destruimos la prefectura y matamos tres.

Madrid 21, 1'10 m.

El general Blanco telegrafía que dos columnas salieron en persecución de los disciplinarios sublevados de Mindanao, alcanzándolos en Aguarán, dispersándolos y ocasionándoles muchas bajas.

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santaçilia	2 »	8 »
Calviá	Santaçilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitz	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:35 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca: á las 1:15 tarde.
De Manacor á Palma: á las 6:45 y 11:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:12 y 11:45 mañana y 5:45 tarde.
De Inca á Palma: á las 6:40 mañana.
De Manacor á La Puebla: á las 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 5:45 tarde.
Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
Viernes 5 t. para Barcelona (directo).
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS
Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (directo).
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (directo).
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios

EN VERSO Y PROSA

de

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molinerós, 12.

ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares
Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

IMPRESIONTA del COMERCIO
A CARGO DE **FRANCISCO SOLER**
CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc

VIAJE DE RECREO
A LAS MARAVILLOSAS

CUEVAS DEL DRACÓN

TERMINO DE MANACOR

—Ira y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Arta, número 31, en MANACOR.

e recomienda el acreditado establecimiento

Tienda nueva de S. José

IGNACIO FIGUEROLA

por sus buenos géneros y á precios baratísimos

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS
MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

LA DENTADA SANA HERMOSA Y FUERTE
tendrá siempre el que uso la

MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Galisaya y Menthol del Japon.

Cop este excelente Elixir se consigue siempre: 1.° Calmar el dolor de muelas.—2.° Curar la foliculitis del aliento.—3.° Emblandecer la dentadura.—4.° Quitar el sarro.—5.° Curar á tiempo el escorbuto.—6.° Aromatizar y poner fresca la boca y 7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y heladas.

El color y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables que la por que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo el que usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPUSCULO que se da GRATIS
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

COLMADO LA PROVIDENCIA

Benito Pomar

Pastas para sopas
CLASES SUPERIORES

Amarilla y blanca de Magín Quer á 40 y á 35 céntimos de peseta la libra.—De J. Quer á 30 y á 25.—Ron Bacardí legítimo á 2 ptas. botella.—Jerez sin rival á 1'25 ptas. litro.

COMPANIA INGLESA

Seguros marítimos y contra incendios

LA UNION COMERCIAL

FONDOS DE CAPITAL
Pesetas 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 30.—Palma de Mallorca.
Y en el Puerto de Felanitx.

PALMA DE MALLORCA
Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.